



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 El Santuario

Estado No. 8 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05697311200120200004700	Ordinario	Bertulio Valencia Gonzalez	Oscar Jairo Orozco Montoya, Parque Temtico Hacienda Napoles, Pedro Noreña Isaza	15/02/2021	Auto Decide - Decreta Archivo Administrativo
05697311200120210002200	Ordinario	Blanca Ligia Quintero Garcia	Coperativa De Trabajo Asociado Ecooelsa Cta	16/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Requiere A La Parte Demandante Por El Término De 5 Dias Para Que Subsane Los Requisitos Exigidos En El Auto De Inadmisión
05697311200120210001900	Ordinario	Claudia Milena Velez Rivera Y Otros	Seguro Del Estado S.A, Carolina Arango Ramirez	12/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Requiere A La Parte Actora Para Que Subsane Los Requisitos Exigidos En El Auto De Inadmisión.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaría

Código de Verificación

21a3f437-a92a-4b5d-ba4f-8d41b2cc1148



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 El Santuario

Estado No. 8 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05697311200120210001300	Ordinario	Gabriel Jaime Otalvaro Valencia	Calcetines Superpunto S.A.S.	12/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca
05697311200120210001800	Ordinario	Gustavo De Jesus Valencia Echeverri	Municipio De Puerto Triunfo - Antioquia	12/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
05697311200120210001700	Ordinario	Osladis Patricia Quiceno Velasquez	Sodexo S.A	16/02/2021	Auto Rechaza - Por No Cumplir A Cabalidad Los Requisitos Exigidos En El Auto De Inadmisión.
05697311200120200000600	Prestaciones / Acreencias Laborales		Aires Del Santuario Sas	15/02/2021	Auto Requiere - Al Demandante Por El Terminio De 5 Dias Para Que Consigne Las Acreencias Laborales, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaría

Código de Verificación

21a3f437-a92a-4b5d-ba4f-8d41b2cc1148